FORMATO 11
APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C., 14 de Febrero de 2.020

Señores:
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS
Bogotá D.C

PROPONENTE: **GNG INGENIERIA S.A.S.**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MARQUE CON UNA X
Bienes y servicios 100% nacionales	X
Bienes y servicios incluidos en acuerdos comerciales	
Bienes y servicios con trato nacional	
Servicios prestados por oferente miembro de la comunidad Andina de Naciones	
Bienes y servicios con componente nacional, sin aplicación del principio de la reciprocidad	
Bienes y servicios extranjeros sin reciprocidad	

NOTA: EL PROPONENTE SOLO PODRÁ DILIGENCIAR UNA CASILLA, en el evento en que se marque más de una o se presente el formato en blanco, no se asignará puntaje.

Atentamente,

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. No 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG INGENIERÍA S.A.S

APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C., 14 de Febrero de 2.020

Señores:
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS
Bogotá D.C

Referencia: **Concurso de Méritos Abierto No. JBB-CMA-001-2020**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN POR OBJETO "CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES Y LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ARTIFICIALES DE AMBIENTACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS - LOTES 2 Y 3"**

Por medio de la presente y en calidad de proponente del proceso de la referencia deseo certificar que como consta en el certificado de existencia y representación legal y documentos de identificación (cedula de ciudadanía) adjuntos, mi propuesta es de origen nacional **cien por ciento (100%)** al igual que los servicios que ofrezco.

Además, me permito declarar que los servicios y bienes ofertados son **cien por ciento (100%)** de origen nacional, que la empresa que represento es **cien por ciento (100%)** de origen nacional, constituida de acuerdo con la legislación nacional y que el personal que se empleará para el desarrollo del contrato será **cien por ciento (100%)** de origen colombiano.

Atentamente,

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. No 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG INGENIERÍA S.A.S